



---

# POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO SOCIAL

---



JULIO DE 2025  
GRUPO ESPINOSA  
Ciudad de México, México



GrupoEspinosa

## Contenido

I	INTRODUCCIÓN .....	2
II	OBJETIVO .....	2
III	ALCANCE .....	2
IV	DEFINICIONES .....	2
V	RESPONSABILIDADES Y GOBERNANZA.....	5
VI	MEJORA CONTINUA DE LOS ESTÁNDARES LABORALES EN LA CADENA DE SUMINISTRO.....	6
VII	MARCO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE CUMPLIMIENTO SOCIAL.....	7
VIII	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PERTINENTES.....	8
IX	COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN.....	8
X	CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.....	9
XI	PROCEDIMIENTOS INTEGRALES PARA RESPALDAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO SOCIAL.....	9
XII	MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA .....	10
XIII	CONCLUSIÓN .....	12

EMPRESA CERTIFICADA SGI:

ISO 9001 | ISO 14001 | ISO 27001 | FSC



+52 (55) 5445 0470  
+52 (55) 5445 0800



Centeno 195  
Valle del Sur,  
C.P. 09819 Iztapalapa  
CDMX, México



[www.grupoepinosa.com](http://www.grupoepinosa.com)



GrupoEspinosa

# POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO SOCIAL

## I INTRODUCCIÓN

En Grupo Espinosa, estamos profundamente comprometidos con la responsabilidad social en todas nuestras operaciones, reconociendo que nuestro éxito se entrelaza con el bienestar de nuestros empleados, la ética de nuestra cadena de suministro y el impacto positivo en la sociedad. Esta política establece los principios fundamentales que guían nuestras acciones y decisiones en materia de cumplimiento social, reflejando nuestro compromiso con un entorno laboral justo, seguro y ético.

## II OBJETIVO

La presente política tiene como objetivo establecer los lineamientos y compromisos de nuestra empresa para promover un ambiente laboral de respeto, integridad y excelencia en toda la cadena de valor. Se fundamenta en los principios de mejora continua, transparencia y responsabilidad, asegurando que tanto nuestros colaboradores como proveedores y socios comerciales operen bajo los estándares más altos en materia laboral, ética, salud y seguridad.

## III ALCANCE

Esta política aplica a todos los niveles, sin distinción de jerarquía, y para todas las personas que colaboran en Grupo Espinosa, incluyendo empleados de tiempo completo, medio tiempo, temporales, practicantes, becarios, así como a candidatos durante los procesos de reclutamiento y selección, y se extiende a nuestras relaciones con proveedores, clientes, contratistas, visitantes, y la comunidad en general.

## IV DEFINICIONES

Para garantizar una comprensión uniforme y una aplicación coherente de esta política, se definen los siguientes términos clave:

- **Acoso:** Toda conducta no deseada que, por su naturaleza, pueda ser razonablemente considerada como ofensiva, humillante, intimidatoria o degradante para una persona. Incluye el acoso sexual, el acoso psicológico (mobbing) y cualquier forma de abuso verbal o físico.

EMPRESA CERTIFICADA SGI:

ISO 9001 | ISO 14001 | ISO 27001 | FSC



+52 (55) 5445 0470  
+52 (55) 5445 0800



Centeno 195  
Valle del Sur,  
C.P. 09819 Iztapalapa  
CDMX, México



[www.grupoepinosa.com](http://www.grupoepinosa.com)



## GrupoEspinosa

- **Alta Dirección:** Conjunto de ejecutivos y directivos de mayor jerarquía, responsables de la definición, supervisión y respaldo de las políticas empresariales, incluyendo el compromiso en materia social y ética, incluye la Dirección General y gerencias superiores.
- **Alza la voz:** Mecanismo de comentarios y reclamos formal, seguro y confidencial que permite a los colaboradores y otras partes interesadas plantear inquietudes o denunciar posibles violaciones a esta política sin temor a represalias.
- **Auditoría:** Proceso sistemático y documentado de revisión y evaluación de procedimientos, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y detectar oportunidades de mejora.
- **Cadena de Suministro:** Conjunto de proveedores, contratistas, subcontratistas y otras entidades involucradas directa o indirectamente en la producción y distribución de bienes y servicios de la empresa.
- **Cadena de Suministro:** Se refiere a toda la red de organizaciones, recursos, actividades y tecnologías involucradas directa e indirectamente en la producción y distribución de nuestros productos, desde la adquisición de materias primas (como papel, tintas, y otros insumos) hasta la entrega del producto final al cliente. Incluye a proveedores directos e indirectos, subcontratistas, prestadores de servicios, y cualquier otro socio comercial que contribuya a la producción de nuestros bienes o servicios.
- **Colaborador:** Toda persona que realiza un trabajo o presta servicios para Grupo Espinosa bajo una relación laboral, sin importar su tipo de contrato (permanente, temporal, por obra determinada) o su nivel jerárquico.
- **Cumplimiento Social:** Conformidad con las normativas legales, estándares éticos, buenas prácticas laborales, así como a los estándares internos y los principios de responsabilidad social reconocidos internacionalmente a lo largo de toda la cadena de valor, garantizando condiciones de trabajo dignas y seguras.
- **Debida Diligencia (en la Cadena de Suministro):** El proceso proactivo mediante el cual la empresa identifica, previene, mitiga y rinde cuentas sobre los impactos reales o potenciales en los derechos humanos y laborales en su propia operación y en su cadena de suministro.
- **Derechos Laborales:** Se refieren a los derechos humanos relacionados con el trabajo, incluyendo la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, la no discriminación, la prohibición del trabajo forzoso y del trabajo infantil, y el derecho a condiciones de trabajo seguras y saludables.

EMPRESA CERTIFICADA SGI:

ISO 9001 | ISO 14001 | ISO 27001 | FSC



+52 (55) 5445 0470  
+52 (55) 5445 0800



Centeno 195  
Valle del Sur,  
C.P. 09819 Iztapalapa  
CDMX, México



[www.grupoepinosa.com](http://www.grupoepinosa.com)



## Grupo Espinosa

- **Discriminación:** Cualquier trato, exclusión o preferencia hacia una persona o grupo basado en motivos como raza, color, género, religión, opinión política, ascendencia nacional, origen social, edad, discapacidad, estado de salud, orientación sexual o cualquier otra condición, que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.
- **Estándares Laborales:** Conjunto de principios y prácticas relativas a las condiciones de trabajo, salarios, horas, seguridad, derechos de los trabajadores y otras cuestiones relacionadas con el empleo.
- **Indicadores Clave de Desempeño (KPIs):** Métricas cuantitativas y cualitativas específicas que permiten medir la eficacia, eficiencia y cumplimiento de los objetivos y metas definidos en la política.
- **Libertad de Asociación:** Derecho de los trabajadores a organizarse en sindicatos u otras formas de representación colectiva y a negociar colectivamente sus condiciones laborales.
- **Mejora Continua:** Enfoque sistemático orientado a la optimización del sistema de gestión, a fin de lograr mejoras en el desempeño global, superar los estándares actuales y responder proactivamente a nuevos desafíos, de acuerdo con las políticas de la empresa. Implica un ciclo constante de planificación, implementación, verificación y acción (Ciclo PDCA/PHVA).
- **Organización Internacional del Trabajo (OIT):** La agencia de las Naciones Unidas que se ocupa de las cuestiones relativas al trabajo y las relaciones laborales a nivel mundial. Sus convenios son considerados estándares laborales internacionales.
- **Partes Interesadas (Stakeholders):** Individuos o grupos que pueden verse afectados por las operaciones de la empresa o que tienen un interés legítimo en sus actividades. Esto incluye a los colaboradores, clientes, proveedores, inversionistas, sindicatos, la comunidad local y las autoridades gubernamentales.
- **Proveedor:** Entidad o individuo que suministra bienes o servicios y que forma parte fundamental de la cadena de suministro, debiendo cumplir con los niveles de calidad y estándares éticos definidos por la empresa.
- **Responsabilidad Social Empresarial (RSE):** Compromiso voluntario de la organización para integrar consideraciones sociales, ambientales y éticas en sus estrategias y operaciones, favoreciendo así un impacto positivo en la comunidad.
- **Trabajo Forzoso:** Cualquier tipo de trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente. Esto incluye el trabajo en servidumbre por deudas, la trata de personas y otras formas de esclavitud moderna.

EMPRESA CERTIFICADA SGI:

ISO 9001 | ISO 14001 | ISO 27001 | FSC



+52 (55) 5445 0470  
+52 (55) 5445 0800



Centeno 195  
Valle del Sur,  
C.P. 09819 Iztapalapa  
CDMX, México



[www.grupoespinoso.com](http://www.grupoespinoso.com)



## GrupoEspinosa

- **Trabajo Infantil:** Cualquier trabajo realizado por una persona por debajo de la edad mínima legal para trabajar, que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y mental. Esto incluye el trabajo que es peligroso, que interfiere con su escolarización, o que se lleva a cabo en condiciones de esclavitud o análogos.

## V RESPONSABILIDADES Y GOBERNANZA

La implementación exitosa de esta política requiere la colaboración activa y el compromiso de toda la organización. A continuación, se definen las siguientes funciones y responsabilidades:

- **Alta Dirección:** Proporcionar el liderazgo, los recursos necesarios y el respaldo para la implementación efectiva de esta política. Revisar periódicamente su adecuación y desempeño.
- **Responsable de Cumplimiento Social:** Personal responsable de la coordinación, implementación, monitoreo y reporte de esta política.
- **Gerentes y Supervisores de Área:** Son responsables de implementar esta política en sus respectivos equipos y áreas de responsabilidad, garantizando que todos los colaboradores la conozcan, la entiendan y operen conforme a ella, reportar desviaciones y promover el respeto a los derechos laborales.
- **Departamento de Compras y Cadena de Suministro:** Es responsable de integrar los criterios de esta política en los procesos de selección, evaluación y desarrollo de proveedores, así como de su comunicación a proveedores, y de participar en las evaluaciones de cumplimiento social correspondientes.
- **Todos los Colaboradores:** Conocer y cumplir con los estándares de la presente política, actuar de manera ética y reportar cualquier inquietud o incumplimiento a través de los canales establecidos, así como participar activamente en las capacitaciones.
- **Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional:** Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, cumpliendo con todas las regulaciones pertinentes.

EMPRESA CERTIFICADA SGI:

ISO 9001 | ISO 14001 | ISO 27001 | FSC



+52 (55) 5445 0470  
+52 (55) 5445 0800



Centeno 195  
Valle del Sur,  
C.P. 09819 Iztapalapa  
CDMX, México



[www.grupoepinosa.com](http://www.grupoepinosa.com)



GrupoEspinosa

## VI MEJORA CONTINUA DE LOS ESTÁNDARES LABORALES EN LA CADENA DE SUMINISTRO

En Grupo Espinosa, estamos firmemente comprometidos con la promoción y mejora continua de los estándares laborales, éticos y de seguridad en toda nuestra cadena de suministro. Entendemos que nuestra responsabilidad se extiende más allá de nuestras propias instalaciones. Trabajamos activamente con nuestros proveedores y socios comerciales para garantizar que cumplan con las leyes laborales aplicables y adopten las mejores prácticas en materia laboral y de derechos humanos.

Para ello, nos comprometemos a:

- Cláusulas contractuales: Incluir requisitos de cumplimiento social en nuestros contratos con proveedores, estableciendo expectativas claras y consecuencias en caso de incumplimiento.
- Colaborar activamente con nuestros proveedores y subcontratistas para fomentar la adopción de prácticas laborales justas y seguras, fomentando una relación de largo plazo basada en la mejora continua.
- Comunicar nuestros estándares y expectativas establecidos en esta política a todos nuestros socios comerciales.
- Dar preferencia a aquellos proveedores que demuestren un sólido compromiso con los principios de esta política.
- Evaluar periódicamente a nuestros proveedores clave y contratistas en función de su desempeño social y ético, incentivando la transparencia y el progreso, incluyendo visitas y auditorías.
- Fomentar un diálogo abierto y constructivo para abordar los desafíos y encontrar soluciones sostenibles de manera conjunta.
- Impulsar la implementación de buenas prácticas laborales en todos los niveles de la cadena de suministro.
- Proporcionar capacitación y apoyo a nuestros proveedores para ayudarles a alcanzar y superar los estándares establecidos en esta política, promoviendo un entorno de aprendizaje y mejora continua.
- Transparencia: Fomentar la apertura y la comunicación con nuestros proveedores para abordar cualquier desafío y promover la mejora continua.

EMPRESA CERTIFICADA SGI:

ISO 9001 | ISO 14001 | ISO 27001 | FSC



+52 (55) 5445 0470  
+52 (55) 5445 0800



Centeno 195  
Valle del Sur,  
C.P. 09819 Iztapalapa  
CDMX, México



[www.grupoepinosa.com](http://www.grupoepinosa.com)



GrupoEspinosa

## VII MARCO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE CUMPLIMIENTO SOCIAL

### Marco

Para asegurar la mejora continua y la eficacia de esta política, así como un progreso medible y transparente, se ha establecido el siguiente marco para la definición de objetivos y metas en materia de cumplimiento social. Este marco se basará en los siguientes principios:

- **Especificidad y Plazos:** Todos los objetivos serán específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos definidos (SMART).
- **Medición:** Desarrollaremos indicadores clave de rendimiento (KPIs) específicos para monitorear el progreso hacia nuestros objetivos.
- **Relevancia:** Los objetivos se alinearán con los riesgos y oportunidades más significativos para nuestro sector y contexto operativo.
- **Revisión y Reporte:** El avance hacia los objetivos será revisado anualmente por el Responsable de Cumplimiento Social y reportado anualmente a la Alta Dirección y al público.

### Objetivos y metas

- **Auditorías Internas y Externas:** realizar auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de estándares sociales, e identificar áreas de oportunidad.
- **Informes:** Publicar informes periódicos sobre nuestro desempeño en cumplimiento social, demostrando nuestra transparencia y compromiso.
- **Mecanismo de Quejas y Sugerencias:** Mantener un canal de comunicación confidencial y accesible (ej. buzón físico, línea telefónica anónima, correo electrónico dedicado) para que los colaboradores y terceros puedan reportar incumplimientos sin temor a represalias.
- **Revisión periódica:** Revisar anualmente por parte de la alta dirección o gerencia el desempeño frente a los objetivos y metas, los resultados de las auditorías y el estado general del sistema de cumplimiento social, para evaluar el progreso y realizar ajustes en caso de ser necesario.

### Indicadores clave de desempeño (KPI's)

- Tasa de accidentabilidad y enfermedades laborales.
- Horas de capacitación (derechos humanos, ética, salud y seguridad).
- Número de auditorías sociales a proveedores y seguimiento de hallazgos.
- Porcentaje de proveedores evaluados y aprobados.
- Reducción de la brecha salarial de género.

EMPRESA CERTIFICADA SGI:

ISO 9001 | ISO 14001 | ISO 27001 | FSC



+52 (55) 5445 0470  
+52 (55) 5445 0800



Centeno 195  
Valle del Sur,  
C.P. 09819 Iztapalapa  
CDMX, México



[www.grupoepinosa.com](http://www.grupoepinosa.com)



## GrupoEspinosa

- Resolución de quejas recibidas a través de los canales de comunicación.
- Satisfacción y bienestar de los empleados.
- Diversidad e inclusión.

## VIII CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PERTINENTES

Nos comprometemos a cumplir rigurosamente y, cuando sea posible, exceder los requisitos establecidos en las leyes, regulaciones y normativas laborales nacionales e internacionales aplicables en México, así como todas las leyes y regulaciones aplicables en materia social, ambiental, de salud y seguridad, y de ética. Mantendremos un conocimiento actualizado de la legislación y adaptaremos nuestras prácticas en consecuencia.

## IX COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

Reconocemos que nuestro éxito a largo plazo está intrínsecamente ligado al bienestar de nuestros colaboradores, así como al de los trabajadores en nuestra cadena de suministro, al respeto de los derechos humanos y del medio ambiente, y a la integridad ética de nuestras operaciones y las de nuestra cadena de suministro.

Esta política refleja nuestro compromiso con el cumplimiento legal, la mejora continua y el liderazgo ético en la industria de las artes gráficas en México, así como con nuestros clientes, empleados y la comunidad.

La Dirección General de Grupo Espinosa avala plenamente la presente Política de Cumplimiento Social y se compromete a:

- Proporcionar los recursos necesarios para su implementación efectiva
- Participar activamente en la revisión y mejora de la política, asegurando que se refleje la misión y visión de la empresa en el marco de responsabilidad social.
- Promover una cultura interna en la que la integridad, el respeto y la responsabilidad sean valores fundamentales en todas las operaciones.

EMPRESA CERTIFICADA SGI:

ISO 9001 | ISO 14001 | ISO 27001 | FSC



+52 (55) 5445 0470  
+52 (55) 5445 0800



Centeno 195  
Valle del Sur,  
C.P. 09819 Iztapalapa  
CDMX, México



[www.grupoepinosa.com](http://www.grupoepinosa.com)



GrupoEspinosa

## X CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Esta Política de Cumplimiento Social es un documento público. Estará disponible de forma permanente y accesible para todas las partes interesadas, incluyendo colaboradores, clientes, proveedores y la comunidad en general.

Será publicada en:

- A todos los colaboradores durante su inducción y a través de capacitaciones periódicas y comunicación visible en nuestras instalaciones.
- Será comunicada activamente a nuestra cadena de suministro como parte de nuestros acuerdos comerciales.

Se implementarán programas de capacitación y sensibilización continua para todos los colaboradores, con énfasis en:

- Procedimientos de disciplina y quejas para empleados.
- Procedimientos de preparación para emergencias en caso de incendio u otra emergencia.
- Procedimientos de lesiones laborales en caso de que los empleados se lesionen o enfermen en el trabajo.
- Riesgos de productos químicos o materiales peligrosos y procedimientos de seguridad para proteger la salud.
- Procedimientos de operación segura de máquinas para todos los operadores de máquinas.
- Procedimientos de operación segura para todos los operadores de equipos especiales.

Además, la organización informará de forma transparente a la comunidad externa y a sus stakeholders sobre las acciones y resultados alcanzados en materia de cumplimiento social.

## XI PROCEDIMIENTOS INTEGRALES PARA RESPALDAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO SOCIAL

Grupo Espinosa cuenta con procesos y procedimientos integrales escritos para respaldar la implementación de la presente política que incluyen, entre otros, los siguientes:

- Procedimiento de contratación (AD-PR-01 Procedimiento de Contratación e Inducción)
- Procedimientos de prácticas laborales:

EMPRESA CERTIFICADA SGI:

ISO 9001 | ISO 14001 | ISO 27001 | FSC



+52 (55) 5445 0470  
+52 (55) 5445 0800



Centeno 195  
Valle del Sur,  
C.P. 09819 Iztapalapa  
CDMX, México



[www.grupoepinosa.com](http://www.grupoepinosa.com)



## GrupoEspinosa

- o Evaluación del desempeño (AD-PR-51 Procedimiento Evaluación del Desempeño 270°).
- o Capacitación y desarrollo (AD-PR-02 Procedimiento de Capacitación; AD-PO-03 Plan de Capacitación).
- o Terminación y salida (AD-PR-27 Procedimiento de Baja y Desvinculación de Personal).
- o Procedimientos disciplinarios (AD-PO-02- Reglamento Interior de Trabajo).
- Procedimientos de gestión de horas de trabajo y salarios (AD-PO-36 Política Tiempo Extra)
- Procedimientos de preparación para emergencias (SG-PR-07 Procedimiento para Preparar y dar Respuesta a Emergencia; AD-PR-41 Procedimiento de Atención Medica General, Urgencia-Emergencia; AD-MN-01 Manual de Primeros Auxilios).
- Procedimientos de seguridad para empleados (AD-PR-40 Procedimiento de Salud Ocupacional; AD-MN-01 Manual de Primeros Auxilios; AD-PR-44 Procedimiento de Prevención en Salud; AD-PR-48 Procedimiento de Acceso a Visitantes Contratistas y Proveedores; AD-FO-121-Análisis de Seguridad en el Trabajo).
- Procedimientos de seguridad para máquinas (AD-PO-17 Política de Prohibición de Mal Uso o Manipulación de Maquinaria y Equipos de la Planta de Manufactura; AL-PO-03 Política para la Operación Segura de Montacargas de Personal Externo; AL-PO-04 Política para la Operación Segura de Montacargas de Personal Interno; PR-IN-03 Instructivo para Laminado y Corte Lineal IMDI; PR-MA-01 Manual de Trabajo para Corte con Guillotina Lineal; PR-MA-08 Manual de Trabajo para Corte de Sierra; PR-MA-09 Manual de Trabajo para Corte con Guillotina Trilateral).
- Procedimientos de gestión de productos químicos (SG-PR-06 Procedimiento para Manejo de Materiales y Residuos Peligrosos; SG-PR-09 Procedimiento para la Atención de Derrames).

## XII MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Esta política será revisada anualmente y actualizada según sea necesario para asegurar su efectividad y relevancia.

Los resultados del monitoreo serán analizados por la Alta Dirección, Capital Humano y el Responsable de Cumplimiento Social para identificar áreas de oportunidad y realizar los ajustes necesarios a la estrategia y las acciones.

Todos los integrantes de Grupo Espinosa deben reportar de forma inmediata cualquier infracción potencial u otras inquietudes en los medios que a continuación se mencionan:

- Buzón físico: Expresate-GE.
- Página de internet: <https://www.grupoespinoza.com/alza-la-voz/>

EMPRESA CERTIFICADA SGI:

ISO 9001 | ISO 14001 | ISO 27001 | FSC



+52 (55) 5445 0470  
+52 (55) 5445 0800



Centeno 195  
Valle del Sur,  
C.P. 09819 Iztapalapa  
CDMX, México



[www.grupoespinoza.com](http://www.grupoespinoza.com)



## GrupoEspinosa

- Teléfono: 55 5445 0470.
- Directamente con el departamento de Capital Humano o el Responsable de Cumplimiento Social.

Alza la voz es un medio de comunicación y coordinación para la atención y canalización de pasos en materia de ética al interior de Grupo Espinosa. La información recabada por este medio será canalizada a las áreas facultadas para conocer, investigar y, en su caso, sancionar las faltas de ética y conducta.

Alza la voz garantiza la completa confidencialidad de los/as denunciantes y de la información registrada en la misma.

Dependiendo de la naturaleza de los casos, podrán ser turnados también a las áreas especializadas competentes y/o al Departamento Legal.

Tu reporte podrás comunicarlo a través de un formulario que encontrarás en la página de internet del Grupo Espinosa ([www.grupoespinosa.com](http://www.grupoespinosa.com))

Para Grupo Espinosa la participación de todo el personal en el cumplimiento del Código es primordial, por lo que se prohíben los actos de represalias en contra de quienes hayan denunciado cualquier incumplimiento a este Código, garantizando su confidencialidad y protegiendo su identidad conforme a las disposiciones aplicables.

Como integrantes de Grupo Espinosa se tiene el derecho y la obligación de denunciar de buena fe presuntos incumplimientos al Código y cooperar con las investigaciones; a su vez Grupo Espinosa tiene la obligación de proteger a esas personas de cualquier tipo de represalia en el lugar de trabajo mientras se realice una investigación o después de que hayan finalizado.

Si se estableciera que una denuncia es intencionalmente falsa o engañosa o ha sido formulada dolosamente o de mala fe, se adoptarán medidas disciplinarias contra la persona que la haya presentado.

La persona que sospeche haber sido objeto de actos de represalia por denunciar presuntos actos indebidos o cooperar con una investigación puede reportarlo por medio del canal de denuncia (Alza la voz).

**EMPRESA CERTIFICADA SGI:**

**ISO 9001 | ISO 14001 | ISO 27001 | FSC**



+52 (55) 5445 0470  
+52 (55) 5445 0800



Centeno 195  
Valle del Sur,  
C.P. 09819 Iztapalapa  
CDMX, México



[www.grupoespinosa.com](http://www.grupoespinosa.com)



GrupoEspinosa

## XIII CONCLUSIÓN

En Grupo Espinosa, entendemos que la excelencia operativa y la calidad de nuestros productos son inseparables de la integridad de nuestras prácticas. Esta Política de Cumplimiento Social representa una manifestación de nuestra cultura y nuestros valores fundamentales.

Reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable de ser una fuerza positiva para nuestros colaboradores, sus familias, nuestra comunidad y la industria en general. La implementación exitosa de esta política es una responsabilidad compartida, que requiere la dedicación activa de la Alta Dirección, el liderazgo de nuestros gerentes y el compromiso diario de cada colaborador.

Miramos hacia el futuro con la convicción de que un negocio ético y socialmente responsable es un negocio sostenible y exitoso. A través de la mejora continua y la colaboración, aspiramos no solo a cumplir, sino a establecer un referente de dignidad, respeto y bienestar en el entorno laboral.

EMPRESA CERTIFICADA SGI:

ISO 9001 | ISO 14001 | ISO 27001 | FSC



+52 (55) 5445 0470  
+52 (55) 5445 0800



Centeno 195  
Valle del Sur,  
C.P. 09819 Iztapalapa  
CDMX, México



[www.grupoepinosa.com](http://www.grupoepinosa.com)